

NEWSLETTER

09 - 15 JUN, 2025

1.- CONGRESOS LOCALES

Dignidad
Humana/
Familia

SAN LUIS
POTOSÍ

Roxana Hernández Ramírez/Diputada Local/PVEM.- Presenta iniciativa para RECONOCER de manera explícita dentro de la Constitución del Estado la orientación sexual, la identidad y **expresión de género autopercibida**, como atributos de la persona.

- Busca AMPLIAR con estos **ideologizados** conceptos los supuestos legales de discriminación sexual, que actualmente se limitan en la mayoría de los ordenamientos al término "preferencias sexuales".
- Promovente refiere que este proyecto ABRIRÍA la puerta a políticas públicas más específicas, como la aprobación de la **cuota laboral trans** en el sector público.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

Terapias de conversión

- En este mismo orden de ideas **Frinné Azuara Yarzábal**/Diputada Local/PRI, plantea prohibir y SANCIONAR la libertad para recibir tratamientos éticos y responsables para atender la confusión sexual.
- Enmienda modifica los artículos 190 BIS y 190 TER del Código Penal de SLP.
- Define a este "**delito**", como: CUALQUIER tipo de tratamiento que tenga como finalidad modificar la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona.
- Considera como AGRAVANTES a esta conducta el hecho de que involucre menores de edad y se utilice violencia física, psicológica y/o moral.
- Establece sanciones de amonestación o apercibimiento a discreción del juez para los **padres de familia**.
- AMBAS propuestas de ley serán turnadas a comisiones en los próximos días.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

2.- CONGRESOS LOCALES

Dignidad
Humana/
Familia

TAMAULIPAS

LXVI Legislatura Local.- Acepta a trámite IDEOLOGIZADA reforma que busca reconocer legalmente la identidad de

- Impulsada por **Cynthia Elizabeth Jaime Castillo**/Diputada Local/Morena.
- Modifica el **Código Civil** y el **Código de Procedimientos Civiles** de Tamaulipas.
- PERMITIRÍA que cualquier persona pueda modificar su acta de nacimiento para adecuarla a su identidad autopercibida mediante un trámite administrativo sencillo.

- Contempla la posibilidad de REVERTIR el procedimiento una vez transcurridos **diez años**, mediante un trámite gratuito y sin justificación adicional.
- Actualmente **25 entidades** de la República han LEGISLADO en esta materia.
- Turnada Comisiones Unidas de **Justicia y Estudios Legislativos**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

3.- EN EL RADAR

Familia/
Matrimonio  GUANAJUATO

David Martínez Mendizabal/Coordinador Parlamentario/
Morena.- Señala que como grupo legislativo están listos para votar A FAVOR de las uniones entre personas del mismo sexo.

- Aprobación requiere de **19 votos en pro**.
- Proyecto incorpora la posibilidad de ADOPTAR.
- Sesión se REALIZARÁ el **19 de junio de 2025**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

Contexto

- Desde 2021, las oficinas del **Registro Civil del Estado**, están obligadas a formalizar este tipo de sociedades, sin embargo NO están legalmente reconocidas en el **Código Civil Local**.

Opinión del PAN

- **Jorge Arturo Espadas Galván**/Coordinador/Diputados Locales/PAN.- Se pronuncia a favor de que en esa entidad se reconozcan jurídicamente las uniones homoparentales, pero SIN nombrarlos como "**matrimonios igualitarios**".
- "Se tiene que reconocer el derecho de todas las personas, pero en este tema en específico, es necesario ANALIZAR cual sera el nombre que se le dé a esta figura legal".

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

3.- BREVES LEGISLATIVAS



Alma Hilda Medina Macías/Diputada Local/PAN.- Reitera que NI la ampliación del plazo legal para abortar a las DOCE semanas, NI las uniones entre personas del mismo sexo, estan en la agenda del grupo mayoritario.

- Subraya que hay otros temas PRIORITARIOS para el Congreso.
- Señala que hasta el momento no han recibido NINGUNA resolución de la SCJN sobre la temporalidad del aborto.
- *"Estaremos atentos a ver como viene y que respuesta vamos a dar, por lo pronto, el Congreso permanece firme a la propuesta de las 6 semanas y, mientras la Suprema Corte no nos diga lo contrario, NO será agenda en esta legislatura".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Uniones entre personas del mismo sexo

- **Rodrigo González Mireles**/Diputado Local/Morena.- A nombre de su grupo parlamentario propone modificar diversos artículos del **Código Civil Estatal**, con la finalidad de reconocer las uniones entre parejas del mismo sexo.
- Planean CANCELAR la procreación y/o la perpetuación de la especie como elementos esenciales del **matrimonio**.
- NO busca abrir posibilidades para la adopción.
- *"Venimos a promover una reforma para que se garantice el respeto al libre desarrollo de la personalidad, la no discriminación, la igualdad ante la ley, a casarse y **formar una FAMILIA**, ya sea por la figura del matrimonio o el concubinato".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Da click para [VER INICIATIVA](#)

Reacciones en el Congreso

- **Kendor Macías/Dirigente Estatal/PRI y Emanuelle Sanchez Najera/Diputado Local/PRD.- Confirmaron su APOYO a esta propuesta.**
- **Presidente Junta Coordinación Política.-** *"No está en agenda, ni siquiera lo hemos discutido. Hay otros asuntos en los que estamos metidos, vamos viendo algunos temas como la protección al derecho animal y si en un momento lo tenemos que tocar, lo tocaremos".*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

4.- DECLARACIONES

Dignidad
Humana/
Maternidad



Mons. Enrique Díaz Díaz/Obispo Irapuato.- “Defender la VIDA, es defender a la mujer. Ninguna mujer debería llegar a cuestionarse sobre el aborto, eso es ya una situación injusta, que podemos evitar si las mujeres se sienten apoyadas, acompañadas”.

5.- DATOS Y CIFRAS

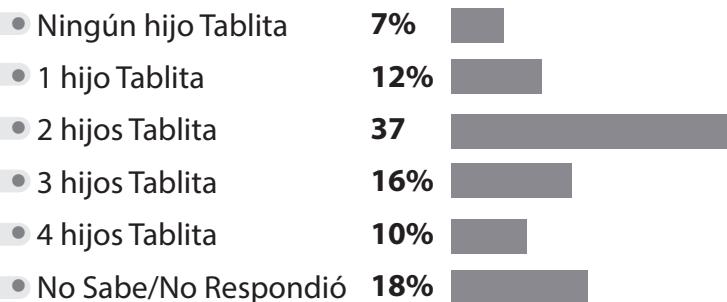
Familia/Bien
Común



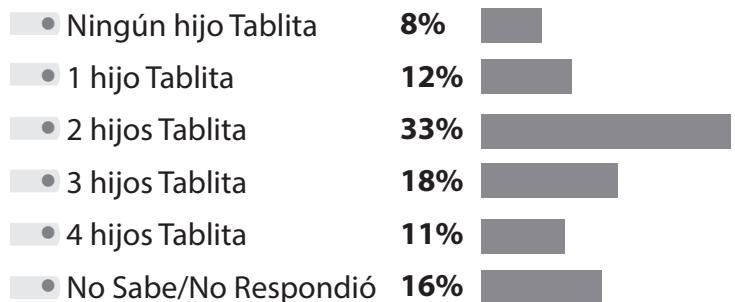
MÉXICO

Fondo de Población ONU.- Pública estudio que revela que para las familias mexicanas el **número ideal** de hijos es DOS.

Hombres



Mujeres



- Metodología **1,123** encuestas en línea, realizadas del 15 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, margen de confianza 95% y posibilidad de error 2.5%.
- Fuente: Fondo Población ONU.

6.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana



URUGUAY

Ministerio de Salud Pública.- Informa que desde 2013 año en que se DESPENALIZÓ el homicidio intrauterino hasta el día de hoy se han registrado 117, 863 abortos, los cuales se permiten como máximo hasta la semana 12 de gestación.

- Durante 2024 se contabilizaron **11,232** crímenes, cifra que supera los **10,898** reportados durante 2023.
- El RANGO de edad donde se concentraron el mayor número de legrados fue en el segmento de 20 a 24 años con **3,201** procedimientos, seguido por el de 25 a 29 años con **2,989**, entre 30 y 34 años se contabilizaron **2,021**, en el decil de 35 a 44 años fueron **1,666** casos.
- En los extremos se identificaron 38 procedimientos en mujeres mayores de 44 años y 68 en MENORES de 15 años.

 **Vidas salvadas**

- Las madres que decidieron CONTINUAR con su embarazo tras la consulta previa a la intervención fueron 520.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

Dignidad
Humana/
Maternidad

PERÚ

Grupo Parlamentario Acción Popular.- Encabezados por la legisladora Silvia Monteza, presentan proyecto legislativo que busca regular el acceso EXCEPCIONAL a técnicas de reproducción humana asistida.

- Permite a personas, matrimonios o uniones de hecho a procrear y formar una FAMILIA, sin afectar el **Derecho a la Vida** ni a la salud.
- Solo podrán acceder a estas herramientas quienes hayan AGOTADO previamente todos los métodos para concebir.
- Beneficiarios deberán contar con buen estado de salud física y psicológica, firmar un consentimiento informado y recibir información detallada sobre los aspectos éticos, jurídicos, biológicos y económicos del procedimiento.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.-  **MÁS NOTICIAS**

Vida/
Dignidad
Humana

GUANAJUATO

David Martínez Mendizabal/Coordinador/Diputados Locales/Morena.- Anticipa la realización de diversas acciones encaminadas a COMBATIR la decisión de archivar los proyectos para despenalizar el crimen del aborto en esa localidad.

- Entre estas actividades se encuentra la PROMOCIÓN de un amparo indirecto por "omisión legislativa" y "violencia institucional", con el que se busca llegar a la **Suprema Corte**.
- Así como la presentación de un recurso por **agravio comparado** y una solicitud de **Alerta por Violencia de Género**.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



Voces en el Senado de la República

- Martha Lucía Micher Camarena**/Senadora de la República/Morena.- Advierte que iniciativa para imponer el asesinato de seres humanos en el vientre materno sera presentada NUEVAMENTE dentro de seis meses aproximadamente.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

8.-POLÍTICA EN DATOS

Justicia/
Legalidad

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Laura Estrada Mauro, Luis Alonso Silva Romo, Antonino Morales Toledo/Senadores de la República/Morena.-
Anuncian presentación de iniciativa para ELIMINAR el uso obligatorio de la toga en las audiencias de la SCJN.

- Plantean que los integrantes del máximo tribunal podrán vestir de manera formal o TRADICIONAL, de acuerdo con sus orígenes, costumbres y preferencias.
- Eufemísticamente señalan que el uso de la toga judicial “*es un símbolo de la justicia de antes, una indumentaria que no responde a los intereses del pueblo*”.
- Proponen reformar el artículo 4 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.
- “*La nueva justicia debe vestir la indumentaria de nuestra gente, la gente sencilla, la gente trabajadora del campo y de la ciudad, la gente de nuestro pueblo*”, afirman.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

9.- ELECCIÓN JUDICIAL

- Con un presupuesto de **7 mil millones de pesos** y un costo aproximado por VOTO de **\$580** el proceso electoral más CARO y viciado de la historia de México, nos deja:
- Una SCJN integrada por **9 ministros**.
- Electos por voto “popular”.
- Un órgano jurisdiccional que únicamente SESIONARÁ en Pleno.
- DESAPARECEN 1a y 2a Salas, lo que impedirá la especialización por materia de los jueces.
- Presidencia ROTATIVA que se renovará cada **DOS años**, de acuerdo al número de votos obtenidos en elección.
- TRES ministras que durarán en su cargo **15 años**.
- Dos ministros de 11 años.
- **4 integrantes** que ejercerán por 8 años y que NO podrán **presidir** el máximo tribunal.

¿Qué edad tienen y cuanto durarán en su encargo los nuevos ministros de la SCJN?

- Las reglas del procedimiento establecían que los 5 primeros lugares de la votación OCUPARÍAN el cargo por 11 años.
- Mientras que los últimos 4 ÚNICAMENTE 8 años.
- * En el caso de las **candidatas en funciones** la convocatoria señalaba que en caso de resultar electas se RESPETARÍA la temporalidad para la que fueron ELECTAS por el Senado de la República es decir **15 años**.

- Hugo Aguilar Ortíz, 52 años, **6, 195,612 votos**, 11 AÑOS.
- * Lenia Batres Guadarrama, 55 años, **5,802, 019 votos**, 15 AÑOS.
- * Yazmín Esquivel Mossa, 61 años, **5,310,993 votos**, 15 AÑOS.
- * Loretta Ortiz Ahlf, 70 años, **5,102,094 votos**, 15 AÑOS.
- María Estela Ríos, 78 años **4,729, 803 votos**, 11 AÑOS.
- Sara Irene Herrerías Guerra, 61 años, **3,268, 411 votos**, 8 AÑOS.
- Azael Giovanni Figueroa Mejía, 46 años, **3, 655,748 votos**, 8 AÑOS.
- Irving Espinosa Mejía, 49 años, **3,587,951 votos**, 8 AÑOS.
- Arístides Rodrigo Guerrero García 41 años, **3,584,825 votos**, 8 AÑOS.

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

